GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	**X**	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	**X**
PARCIAL		**FINAL**	**X**

INFORME No:	2	FECHA:	**31**	de	**DICIEMBRE**	de	**2024**			
PERIODO: DEL	**1**	de	**DICIEMBRE**	de	**2024**	AL	**31**	de	**DICIEMBRE**	de	**2024**
No. CONTRATO O CONVENIO	**3990**	DE	**2024**	FECHA:	**16**	de	**OCTUBRE**	de	**2024**	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 491.645.700,00**			RPC	**8712**					
REGISTRO BP y P No.	**2024 00415 0119**									
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**ENTIDAD: ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA** **R/L: DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ**									

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN INIMPUTABLE ATENDIDA EN EL DEPARTAMENTO.

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	MONICA LILIANA SUAREZ BLANCO

Teléfono: 3125823559 Dirección: **Avenida Colon No, 22A-16. Parque Santander**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	22	10	2024
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO CON ADICIONES	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	31	12	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	22	10	2024	
ACTA PARCIAL 1	18	12	2024	
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	31	12	2024	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	

Cumplir con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el documento lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a garantizar la atención psiquiátrica integral y asistencia social a población declarada jurídicamente inimputable por trastorno mental con medida de seguridad consistente en la internación en establecimiento psiquiátrico mediante Resolución 0638 de 2024	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, cumple con las condiciones técnicas mínimas establecidas en los lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a garantizar la atención psiquiátrica integral y asistencia social a población declarada jurídicamente inimputable por trastorno mental con medida de seguridad consistente en la internación en establecimiento psiquiátrico mediante Resolución 0638 de 2024	X			
Tener experiencia mínima de tres (03) años en atención a población psiquiátrica, preferiblemente inimputables	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, cumple con la experiencia en atención a población inimputable	X			
Estar debidamente habilitada en cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y cumplir con el sistema de información para la calidad de acuerdo con la Resolución 256 del 2016 o la norma que se encuentre vigente	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, se encuentra debidamente habilitada en cumplimiento del SOGC y el sitema de información para la calidad	X			
Cumplir con estándares de habilitación de servicio de salud para la hospitalización en unidad de salud mental establecidos en la Resolución 3100 de 2019 o la norma que se encuentre vigente	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA cumple con los estándares de habilitación de servicio de salud para la hospitalización en unidad de salud mental	X			
Desarrollar todos y cada uno de los otros procedimientos establecidos del documento "Lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a garantizar la atención psiquiátrica integral y asistencia social a población declarada jurídicamente inimputable por trastorno mental con medida de seguridad consistente en la internación en establecimiento psiquiátrico mediante resolución 0638 de 2024"	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, desarrolla todos y cada uno de los otros procedimientos establecidos del documento "Lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a garantizar la atención psiquiátrica integral y asistencia social a población declarada jurídicamente inimputable por trastorno mental con medida de seguridad consistente en la internación en establecimiento psiquiátrico mediante resolución 0638 de 2024"	X			

Tener capacidad operativa para garantizar el traslado de la población inimputable a valoración por el Instituto Nacional de Medicina Legal y a diligencias judiciales	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, tiene capacidad operativa para garantizar el traslado de la población inimputable a valoración por el Instituto Nacional de Medicina Legal y a diligencias judiciales	X			
Contar con disponibilidad de veintinueve (29) cupos para la atención de pacientes de sexo Masculino y/o quince (15) cupos para la atención de pacientes de sexo Femenino, garantizando que las condiciones de infraestructura de la IPS sean las adecuadas para dicha población.	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, cuenta con la disponibilidad de veintinueve (29) cupos para la atención de pacientes inimputables	X			
Contar con equipo multidisciplinario constituido como mínimo por profesionales de las áreas de psiquiatría, trabajo social, psicología, terapia ocupacional, medicina general, enfermería y auxiliar en enfermería que garantice las condiciones establecidas en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, cuenta con el equipo multidisciplinario constituido por los profesionales establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	X			
Cumplir con los criterios de dotación para la permanencia de la población sujeto de atención en el establecimiento psiquiátrico, suministrando a cada persona los elementos establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, cumple con los criterios de dotación para la permanencia de la población sujeto de atención en el establecimiento psiquiátrico, suministrando a cada persona los elementos establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	X			
Garantizar las Condiciones de Infraestructura mínimas y, seguridad mínima dispuestas para la atención exclusiva de la población inimputable que presente como mínimo las condiciones de infraestructura y seguridad, establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, garantiza las Condiciones de Infraestructura mínimas y, seguridad mínima dispuestas para la atención exclusiva de la población inimputable que presente como mínimo las condiciones de infraestructura y seguridad, establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	X			

Dar cumplimiento a lo señalado en la Operatividad del programa de inimputables, establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, da cumplimiento a lo señalado en la Operatividad del programa de inimputables, establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	X			
Cumplir con los reportes de información a cargo, en los términos y plazos establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, Cumple con los reportes de información a cargo, en los términos y plazos establecidos en los lineamientos para la ejecucion de recursos asignados mediante resolución 0638 de 2024	X			

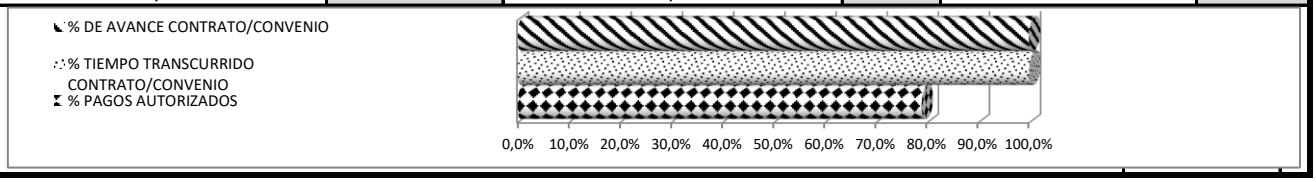
INFORME TÉCNICO

La ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, Cumple con los requerimientos, informes, solicitudes y la atención psiquiátrica integral y asistencia social a población declarada jurídicamente inimputable por trastorno mental con medida de seguridad consistente en la internación en establecimiento psiquiátrico mediante Resolución 0638 de 2024

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**100,0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**100,0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**79,0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Contrato terminado y de acuerdo a la CLAUSULA CUARTA-FORMA DE DESEMBOLSO, se pagará a la entidad, mediante pagos mensuales, de acuerdo a los servicios prestados y de conformidad con los cupos utilizados en dicho periodo, teniendo en cuenta los lineamentos establecidos por el Ministerio de la Protección Social, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega de facturas e informe de actividades desarrolladas

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	560176369999394	FIDUCIA No.:	NO APLICA	BANCO:	DAVIVIENDA
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	NO APLICA				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL No.1	44%	18	12	2024	$ 217.672.000,00
ACTA DE RECIBO FINAL	35%	31	12	2024	$ 168.695.800,00
TOTAL					**$ 386.367.800,00**

INFORME JURÍDICO

El contrato interadministrativo se encuentra debidamente terminado curso y legalizado de acuerdo a la normatividad vigente de atención a Población inimputable según Ley 715 de 2001, y Resolución N° 0638 del 16 de abril de 2024

OBSERVACIONES:

Mónica L. Suárez B.

Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Gobernación de Boyacá
Contratación
TRAMITADO
ERIKA XIMENA RODRIGUEZ FONSECA
Fecha: 27-02-2025